

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14828792959



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 1 1 3 7 7 9 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

4 3 1 1 3 7 7 9

27. Fecha expedición

1 9 9 8 , 0 4 , 0 1

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento
Antioquia30. Ciudad/Municipio
Bello

0 8 8

31. Primer apellido
SALAZAR32. Segundo apellido
LONDOÑO33. Primer nombre
MAYERLINE

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 F 11 04 IN 201

42. Correo electrónico maye32496@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 3 0 5 3 0 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 9 9 0 | 2 0 2 2 , 0 4 , 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 2 2 , 0 4 , 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 5 | 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 05 - 18 / 12 : 30: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR LONDOÑO MAYERLINE

985. Cargo CONTRIBUYENTE